

PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO FP VIRTUAL. PLAN LFP	CÓDIGO	
	Página 1 de 7	

DEPARTAMENTO	SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	CURSO	2024-2025
CICLO FORMATIVO	CFGM ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA (MODALIDAD VIRTUAL)		
MÓDULO PROFESIONAL	DESTREZAS SOCIALES		
PROFESORADO	M ^a JESÚS NAVARRO LAINEZ		
CÓDIGO	0210	Nº HORAS	85 horas

INTRODUCCIÓN

Esta programación se ajusta al artículo 81.7 y el artículo 100 del DECRETO 91/2024, de 5 de junio, del Gobierno de Aragón por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón. BOA 6/6/2024

El nuevo plan LFP queda regulado por :

+Real Decreto 499/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas. BOE 28 de mayo de 2024

Este RD establece que:

- Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas. BOE 15 de diciembre de 2011

El título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia queda identificado por los siguientes elementos:

- Denominación: Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.
- Nivel: Formación Profesional de Grado Medio.
- Duración: 2.000 horas.
- Familia Profesional: Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación: CINE-3 b.

Módulo Profesional: Características y necesidades de personas en situación de dependencia.

- Código: 0210
- Horas en la modalidad virtual: 3h semanales
- Relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): ODS 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todo y ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

Atendiendo a la Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, a lo largo de esta programación se utilizará lenguaje inclusivo y no sexista. También se promoverá su uso en el alumnado.

A) **RESULTADOS DE APRENDIZAJE SUSCEPTIBLES DE SER ADQUIRIDOS EN LA FORMACIÓN EN EMPRESA**

Este módulo dualiza un RA:

RA1. Caracteriza estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, analizando los principios de la inteligencia emocional y social.

B) **CONTENIDOS ASOCIADOS A CADA RESULTADO DE APRENDIZAJE CON SUS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y TEMPORALIZADOS**

PRIMER CUATRIMESTRE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
1. Caracteriza estrategias y técnicas para favorecer la comunicación y relación social con su entorno, analizando los principios de la inteligencia emocional y social.	<p>a) Se han descrito los principios de la inteligencia emocional y social.</p> <p>b) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales y comunicativas en el desempeño de la labor profesional y en las relaciones interpersonales.</p> <p>c) Se han identificado los diferentes estilos de comunicación, sus ventajas y limitaciones.</p> <p>d) Se han identificado las principales barreras e interferencias que dificultan la comunicación.</p> <p>e) Se ha establecido una eficaz comunicación para recibir instrucciones e</p>	<p>UD 1: Estrategias y técnicas de relación.</p> <p>1.1 La inteligencia emocional</p> <p>1.2.-La educación emocional</p> <p>1.3.-Las emociones y los sentimientos</p> <p>1.4.-Las habilidades sociales</p> <p>UD 2: Estrategias y técnicas de comunicación.</p> <p>2.1. Análisis de la relación entre comunicación y calidad de vida en los ámbitos de intervención. 2.2 La comunicación</p> <p>2.3 Valoración comunicativa de contexto</p> <p>2.4 Elementos facilitadores y</p>

Este documento debe ser utilizado en soporte informático.

Las copias impresas no están controladas y pueden quedar obsoletas; por tanto, antes de usarlas debe verificarse su vigencia.

	<p>intercambiar ideas o información.</p> <p>f) Se han utilizado las habilidades sociales adecuadas a la situación.</p> <p>g) Se ha demostrado interés por no juzgar a las personas y respetar sus elementos diferenciadores personales: emociones, sentimientos y personalidad.</p> <p>h) Se ha demostrado una actitud positiva hacia el cambio y el aprendizaje.</p>	<p>obstáculos en la comunicación.</p> <p>2.5 Valoración de la importancia de las actitudes en la relación de ayuda. 1.6.- Los mecanismos de defensa.</p>
<p>2. Aplica técnicas de trabajo en grupo, adecuándolas al rol que desempeñe en cada momento.</p>	<p>a) Se han descrito los elementos fundamentales de un grupo y los factores que pueden modificar su dinámica.</p> <p>b) Se han analizado y seleccionado las diferentes técnicas de dinamización y funcionamiento de grupos</p>	<p>UD 3: Técnicas de dinámicas de grupos.</p> <p>3.1 El grupo</p> <p>3.2 Aplicación de técnicas de dinámica de grupo</p>

SEGUNDO CUATRIMESTRE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>2. Aplica técnicas de trabajo en grupo, adecuándolas al rol que desempeñe en cada momento.</p>	<p>c) Se han explicado las ventajas del trabajo en equipo frente al individual.</p> <p>d) Se han diferenciado los diversos roles y la tipología de los integrantes de un grupo.</p> <p>e) Se han respetado las diferencias individuales en el trabajo en grupo.</p> <p>f) Se han identificado las principales barreras de comunicación grupal.</p>	<p>UD 4: Estrategias y técnicas de trabajo en equipo.</p> <p>4.1 El equipo de trabajo</p> <p>4.2 Aplicación de estrategias de trabajo cooperativo.</p> <p>4.3 La confianza en el grupo.</p> <p>4.4 Valoración del papel de la motivación en la dinámica grupal.</p>

	<p>g) Se ha definido el reparto de tareas como procedimiento para el trabajo en grupo.</p> <p>h) Se ha colaborado en la creación de un ambiente de trabajo relajado y cooperativo.</p>	
<p>3. Aplica técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas, interpretando las pautas de actuación establecidas.</p>	<p>a) Se han analizado las fuentes del origen de los problemas y conflictos.</p> <p>b) Se han relacionado los recursos técnicos utilizados con los tipos de problemas estándar.</p> <p>c) Se ha presentado, ordenada y claramente, el proceso seguido y los resultados obtenidos en la resolución de un problema.</p> <p>d) Se han planificado las tareas que se deben realizar con previsión de las dificultades y el modo de superarlas.</p> <p>e) Se han respetado las opiniones de los demás acerca de las posibles vías de solución de problemas.</p> <p>f) Se ha definido el concepto y los elementos de la negociación en la resolución de conflictos.</p> <p>g) Se han identificado los posibles comportamientos en una situación de negociación y la eficacia de los mismos.</p>	<p>UD 5: Técnicas de gestión de conflictos y resolución de problemas.</p> <p>5.1 El conflicto en las relaciones interpersonales</p> <p>5.2 El proceso de toma de decisiones</p> <p>5.3 Gestión de conflictos</p> <p>5.4 Valoración del respeto y la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos.</p>

	h) Se ha discriminado entre datos y opiniones.	
4. Valora su grado de competencia social para el desarrollo de sus funciones profesionales, analizando su incidencia en las relaciones interpersonales y grupales.	<p>a) Se han identificado los indicadores de evaluación de la competencia social.</p> <p>b) Se ha registrado la situación personal y social de partida del profesional.</p> <p>c) Se han registrado los datos en soportes establecidos.</p> <p>d) Se han interpretado los datos recogidos.</p> <p>e) Se han identificado las actuaciones realizadas que es preciso mejorar.</p> <p>f) Se han marcado las pautas que hay que seguir en la mejora.</p> <p>g) Se ha efectuado la valoración final del proceso.</p>	<p>UD 6: Valoración de la propia competencia social.</p> <p>6.1 La competencia social</p> <p>6,2 Valoración de la autovaloración como estrategia para la mejora de la competencia social</p> <p>6.3 Análisis y proceso de formación a lo largo de la vida profesional: La Formación, las Competencias y los aspectos éticos.</p>

C) **METODOLOGÍA DIDÁCTICA ESPECÍFICA.**

La metodología de la enseñanza se basará en la utilización de procedimientos y herramientas que impliquen activamente al alumnado en el proceso de formación, en un entorno flexible e interactivo que facilite la adquisición de los resultados de aprendizaje de cada módulo e implique un seguimiento del proceso individual de aprendizaje, así como la atención tutorial.

2. En estas modalidades la enseñanza se fundamenta en:

- a) La utilización de una plataforma informática de formación virtual.
- b) El uso de materiales didácticos adecuados a la modalidad.
- c) El autoaprendizaje individual y colaborativo.
- d) La tutorización individualizada.

3. El elemento fundamental de estas modalidades es la acción tutorial, que debe proporcionar el acompañamiento, el estímulo y las estrategias didácticas de autoaprendizaje necesarias para que cada estudiante pueda alcanzar el aprendizaje exigido en cada módulo de forma personalizada.

4. El alumnado dispondrá de una guía de uso de la plataforma informática y, para cada módulo, su guía didáctica y las unidades didácticas que lo componen.

REALIZACIÓN de 1 SESIÓN DE TUTORÍA SÍNCRONAS SEMANAL

D) ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y DINAMIZACIÓN

La atención al alumno incluye las acciones orientadoras y de apoyo a los procesos de aprendizaje que se corresponden con los objetivos que el alumno puede superar de modo autosuficiente.

A través de la acción tutorial, se proporcionará el acompañamiento, el estímulo y las estrategias didácticas de autoaprendizajes necesarias para que cada estudiante pueda alcanzar el aprendizaje exigido en el módulo de forma personalizada.

E) CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN ESPECÍFICOS PARA ESTA MODALIDAD

La evaluación tiene como objetivo asegurar que el estudiante ha adquirido los conocimientos básicos y ha desarrollado las competencias previstas.

Para que esto sea posible es necesario entender el proceso de aprendizaje de forma progresiva de manera que el trabajo diario del alumno es fundamental.

Desde esta perspectiva, la evaluación se entiende como un proceso continuo de producción del alumno y de recogida de evidencias por parte del profesorado que muestre cómo se va consolidando el aprendizaje o si se diese alguna dificultad, que se pueda orientar adecuadamente al alumno en aquellos aspectos menos consolidados.

Criterios de calificación.

Para superar el módulo el estudiante deberá entregar en plazo y forma 2 TAREAS (una por cuatrimestre) propuestas por el profesorado del módulo y presentarse a las pruebas escritas parciales o finales.

Será necesario obtener una nota final de 5 puntos, entre la parte práctica y la prueba escrita de cada cuatrimestre.

- **La evaluación continua** es voluntaria. Se ofrece la opción de evaluar la adquisición progresiva de aprendizajes mediante **2 exámenes parciales cuatrimestrales**: el primero en enero y el segundo en mayo.

Si la nota del examen, al mediarla con la tarea, no da aprobado, y la nota es inferior a 5 puntos, quedarán pendientes para la **PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA FINAL**.

Se realizarán 2 tareas, una por cuatrimestre. Las actividades son obligatorias y serán presentadas en el plazo que el profesorado establezca..

Si la nota de la tarea, al mediarla con el examen, no da aprobado, y la nota es inferior a 5 puntos, quedarán pendientes para la **PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA FINAL**.

Notas del primer cuatrimestre: Tarea: 3 puntos; Examen: 7 puntos.

Nota total del cuatrimestre: 5,8 puntos.... El cuatrimestre está aprobado. No hay que recuperarlo.

- **Evaluación final.** El alumnado también puede optar por presentarse con toda la materia a un único examen global y presentar las 2 tareas del curso. Hay 2 convocatorias:

PRIMERA CONVOCATORIA FINAL

SEGUNDA CONVOCATORIA FINAL

La nota final del módulo irá siempre sin decimales por lo que para aplicar el redondeo, se seguirá el criterio siguiente: hasta 4 décimas se redondea a la baja y a partir de 5 décimas, se redondea al alza. Ej. 7,4 figurará un 7 en nota final. 7,5 figurará un 8 en nota final.

D) ACTIVIDADES PRESENCIALES PREVISTAS

Este módulo no tiene horas presenciales.

E) LA ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

La modalidad de educación a distancia amplía el acceso a la EDUCACIÓN PARA TODOS. Es este un principio básico de la escuela pública, del IES Luis Buñuel y del equipo docente de 7H. EDUCACIÓN PARA TODOS Y EDUCACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA.

La educación a distancia da la oportunidad a personas que de otra manera no estudiaría (zona rural, trabajadores, mujeres)

Para el alumno, el aprendizaje abierto y a distancia constituye un aumento de la flexibilidad en el acceso a la educación, y le permite combinar educación y trabajo. Se trata también de un enfoque centrado principalmente en el alumno, de un aprendizaje rico y que implica nuevas formas de interacción.

Para el profesor supone adaptarse en la educación para adultos, en la especificidad de aprender a distancia (alumno y profesor no compartimos el mismo espacio físico) y desarrollar su competencia digital.

El perfil mayoritario de nuestro alumnado son MUJERES. Porque el cuidado de los mayores y personas dependientes sigue recayendo en NOSOTRAS las MUJERES. Además encontramos diversidad cultural y de edad.

F) MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAYAN A UTILIZAR.

Los materiales didácticos disponibles en la plataforma informática serán adaptados,completados y actualizados, utilizando las herramientas de edición de que dispone la plataforma

:Los materiales y recursos didácticos previstos son:

- Contenidos de la plataforma de Formación Profesional a distancia del Gobierno de Aragón.
- Recursos y herramientas de la plataforma.
- Material audiovisual.
- Revistas especializadas y artículos de prensa.
- Equipos informáticos.